

Prescripción Adquisitiva de Dominio.- ANTE MI EVA MARINA CENTENO ZAVALA, CON DESPACHO NOTARIAL EN EL JIRON CAJAMARCA N° 330-PUNO, JESUS BELIA QUIÑONEZ BUSTINZA, HA SOLICITADO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACION CHANU CHANU II ETAPA MANZANA B-7 LOTE 16 DE ESTA CIUDAD, CON UN AREA TOTAL DE 120.00M<sup>2</sup>, TIENE UN PERIMETRO TOTAL DE 46.00ML. CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE (ESTE); COLINDA CON LA CALLE 02, CON UNA LONGITUD EN LINEA RECTA DE 8.00M.L. POR LA DERECHA ENTRANDO (NORTE) COLINDA CON EL LOTE 17 DE LA MANZANA B-7 PROPIEDAD DE CAYETANO MORALES CUTIPA CON UNA LONGITUD EN LINEA RECTA DE 15.00M.L. POR LA IZQUIERDA ENTRANDO (SUR) COLINDA CON EL LOTE 15 DE LA MANZANA B-7, PROPIEDAD DE SEGUNDINA HILDA BERMEJO AGUILAR, CON UNA LONGITUD EN LINEA RECTA DE 15.00M.L. POR EL FONDO (ESTE) COLINDA CON EL LOTE 5 DE LA MANZANA B-7, PROPIEDAD DE GREGORIO CHAMBILLA CON UNA LONGITUD EN LINEA RECTA DE 8.00M.L.; PROPIEDAD CON DERECHO INSCRITO A FAVOR DE BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU, EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°05000967, CUYOS DEMAS DATOS CONSTAN EN LA SOLICITUD LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A BIEN, HAGAN VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS PLAZOS DE LEY. 363-23/NCZ.- E. Marina Centeno Zavala.- ABOGADO - NOTARIO.-